POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	**ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACION DIRECTA**	Código: FLG44 Versión: 02

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha elaboración	16/09/2024				
Dependencia solicitante	Docencia e Investigación				
Ordenador del gasto	Vicerrector de Docencia e Investigación				
No. de necesidad PAA	**Tipo de gasto (marque con una X)**				
1682	**Funcionamiento**		**Inversión**	**X**	
Objeto del contrato					
Adquisición Material Bibliográfico Ediciones Díaz de Santos para las Bibliotecas del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid					
Código principal UNSPSC	**Descripción código principal UNSPSC**				
60101704	Libros para clase				
Lugar de ejecución	**Plazo de ejecución en días calendario**				
Carrera 48 No. 7 – 151 Avenida Las Vegas – El Poblado - Municipio de Medellín	A partir de la firma del acta de inicio y aprobación de las pólizas, sin superar el 20 de diciembre de 2024				
Valor estimado del contrato ($ COP)	**Valor estimado del contrato (Letras)**				
$7.761.280	Siete Millones Setecientos Sesenta y un Mil Doscientos Ochenta Pesos M/L				
Forma de pago					
Único pago, previa presentación de la factura y certificación de cumplimiento y recibo a entera satisfacción expedida por el supervisor del contrato, al igual que los soportes de pago de seguridad social. La factura se pagará 30 días después de su recibo sujeto a los trámites administrativos y la disponibilidad del PAC.					
Modalidad de Contratación	**Causal de Contratación**				
Contratación Directa	No Pluralidad de Oferentes				
No. de concepto o certificado Planeación	**No. BPIN**				
693 del 19 de septiembre de 2024	2020003050324				
Certificado de Disponibilidad Presupuestal					
Número	**Fecha expedición**	**Valor**			
6594	**18-10-2024**	**$7.761.280**			
Garantías requeridas					
Amparo	**Vigencia**	**Monto a asegurar**			
Póliza de Cumplimiento del contrato y cláusula penal, en cuantía equivalente como mínimo, al quince por ciento (15%) del valor del contrato, por el plazo del contrato y cuatro (04) meses más.	Por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más	Por el quince por ciento (15%) del monto total del contrato			
Póliza de calidad y correcto funcionamiento del bien, en cuantía equivalente como mínimo, al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, por el plazo del contrato y un (1) año, más.	Por el plazo del contrato y un (1) año más	Por el cincuenta por ciento (50%) del monto total del contrato			
Elija un elemento.					
Elija un elemento.					

icontec ISO 9001 SC5206-1 IQNet

Información del Contratista	
Nombre completo o Razón Social	**EDICIONES DIAZ DE SANTOS LTDA**
No. de cédula	**NA**
No. de NIT	**830.089.928-3**
Correo electrónico	**diazdesantoscolombia@hotmail.com**
Nivel de riesgo ARL (Si aplica)	Riesgo III
Clasificación SST (Según MLG02)	Actividades No Críticas
Supervisor designado	
Nombre completo	Manuel García Pacheco
No. de cédula	78.026.888
Cargo	Profesional Especializado – Coordinación Sistema de Bibliotecas
Correo electrónico	bmgarcia@elpoli.edu.co
Observaciones	Celular: 3103852079

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid se propone mejorar la calidad de la formación y obtener la certificación de todos sus programas académicos, es por ello que para contribuir con el mejoramiento de la calidad educativa que se imparte en la institución, el Sistema de Bibliotecas requiere adquirir material bibliográfico actualizado y pertinente para la Biblioteca Central Medellín, que garantice la calidad académica de los programas que imparte la institución, buscando así contribuir con el mejoramiento de la calidad educativa, apoyar la gestión académica y la investigación, responder a las necesidades y requerimientos de las entidades encargadas de aprobar la acreditación institucional como son el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Acreditación, con base en las diferentes visitas efectuadas.

Los títulos solicitados responden tanto a las demandas y solicitudes de los docentes de los diferentes programas ofertados en la sede Central del Politécnico, como de los estudiantes, lo cual permite responder a la demanda, pertinencia y oportunidad del material bibliográfico a adquirir, justificando su contratación directa con EDICIONES DÍAZ DE SANTOS LTDA por las siguientes razones:

1. EDICIONES DIAZ DE SANTOS LTDA es proveedor exclusivo en Colombia tanto de sus colecciones físicas, como se sus plataformas de textos electrónicos, tal como lo acreditan en los documentos de exclusividad anexos. EDICIONES DÍAZ DE SANTOS ha celebrado con diferentes autores contratos de cesión de derechos patrimoniales, por lo que dicha sociedad es la titular de los derechos patrimoniales de un gran número de obras, que se editan y comercializan ante el público consumidor con la marca DÍAZ DE SANTOS, bajo normas muy estrictas de calidad, proveedor exclusivo de origen de los productos de Biblioteca Digital, y que sus contenidos son de uso exclusivo del sello editorial y que no se encuentran en otras plataformas ni recursos digitales.
2. La academia utiliza el recurso como apoyo a la docencia e investigación desde el 2010.
3. EDICIONES DIAZ DE SANTOS LTDA tiene celebrados diversos acuerdos para la edición, traducción, venta, reproducción y distribución exclusiva de obras digitales e impresas de forma exclusiva para el país.
4. Que, en aras de los principios de oportunidad, precio y calidad, la institución desde el 2010 realiza procesos de compra directa de material bibliográfico a las editoriales que garanticen mediante certificación de la Cámara Colombiana del Libro, ser proveedor exclusivo en Colombia tanto de sus colecciones físicas, como se sus plataformas de textos electrónicos, tal como lo acreditan en los documentos de exclusividad anexos. Díaz de Santos ha celebrado con diferentes

autores contratos de cesión de derechos patrimoniales, por lo que dicha sociedad es la titular de los derechos patrimoniales de un gran número de obras, que se editan y comercializan ante el público consumidor con la marca Díaz de Santos, bajo normas muy estrictas de calidad, proveedor exclusivo de origen de los productos de Biblioteca Digital, y que sus contenidos son de uso exclusivo del sello editorial y que no se encuentran en otras plataformas ni recursos digitales.
5. El material bibliográfico tanto físico como electrónico adquirido para las tres bibliotecas responden a las necesidades por parte de la academia (docentes y estudiantes) y la investigación de las tres sedes por más de 10 años tal, por lo tantos sus contenidos están contemplados en los currículos y en las bibliografías de los cursos, su cambio no es posible por sus contenidos, quedándonos sin recursos para atender la demanda de información y recursos académicos tanto físicos como electrónicos, afectando con ello gravemente los procesos de Acreditación y Autoevaluación de los programas académicos, lo que conlleva a transformar los currículos y las bibliografías de todos y cada uno de los cursos.
6. El acervo del material bibliográfico existente en las tres bibliotecas se envía en los reportes solicitados por el CNA o el MEN, como soporte para la Acreditación Institucional, renovación de registros calificados, o creación de programas nuevos ofertados afectaría directamente estos procesos.
7. Toda Base de Datos Académica es distinta una de otra, al igual que los Ebooks que conforman sus plataformas de Bibliotecas Digitales, conteniendo información, documentos, Papers, Ebooks y artículos que son exclusivos del sello editorial adquiridos bajo licencias de uso, cesión de derechos y contratos realizados entre las editoriales y los autores, todos son editoriales con contenidos tanto físicos y electrónicos de alto contenido académico, exclusividad en contenidos y distribución soportada no solo por los certificados de exclusividad aportados por las distintas editoriales, sino también por el certificado expedido por la Cámara Colombiana del Libro para tales casos.
8. Los contenidos de una editorial no son iguales ni similares a otros, salvo en su temática o materia.
9. El material bibliográfico solicitado ha sido seleccionado directamente por los docentes e investigadores en la pasada Feria Politécnica del Libro celebrada en el mes de agosto de 2023, los cuales responden a las necesidades de estos libros dentro de sus asignaturas e investigaciones, no adquirirlos implicaría conflictos con la academia y con la Acreditación y Autoevaluación institucional, el Sistema de Bibliotecas no suscribe recursos electrónicos que no han sido demandados ni evaluados por la academia, ni adquiere material bibliográfico que no responda a los contenidos de los programas académicos.

2. CODIGOS UNSPSC (Adicionales al de la primera página)

TABLA 1 CLASIFICACIÓN UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
Libros para clase	60000000	60100000	60101700	60101704

3. UBICACIÓN DEL PROCESO (Plan de Desarrollo Institucional)

Plan de Desarrollo: Plan de Desarrollo Institucional 2022-2025: “CALIDAD ACADÉMICA Y HUMANA”
Componente programático: Fortalecer la docencia, la investigación aplicada y la extensión, en los diferentes programas, las facultades y los medios educativos para impulsar la calidad académica y humana.
Eje Estratégico: Calidad Académica - Camino a la Excelencia
Programa: Fomento de la calidad educativa.

4. COMPETENCIA DE LA DEPENDENCIA PARA ADELANTAR EL PROCESO

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid como Institución Universitaria, creada mediante la Ordenanza Departamental No. 41 del 10 de diciembre de 1963 y el Decreto No. 33 del 27 de enero de 1964, organizada como establecimiento público del orden Departamental y para cumplir con la misión de ser una institución de educación estatal de vocacionalidad tecnológica y con el propósito de cumplir con sus objetivos generales, específicamente el de fomentar y desarrollar la ciencia y la tecnología en sus diferentes campos y adoptar la ya existente para satisfacer las necesidades del desarrollo regional, nacional e internacional requiere contar con los equipos y las ayudas tecnológicas para desempeñar efectivamente su función.

De igual manera, entre otros, ha determinado como objetivo específico hacer que las Tics sean en la Institución una herramienta metodológica para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje, objetivo que busca materializar el principio del uso de las tecnologías de la comunicación (TIC): como herramientas computacionales e informáticas que procesan, almacenan, sintetizan, recuperan y presentan información representada de la más variada forma y constituyen nuevos soportes y canales para transmitir, compartir y socializar el conocimiento y por ello se convierten en medios e instrumentos importantes en la Institución o para mejorar la gestión administrativa y académica para dinamizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y para llegar a nuevos públicos, ampliando el radio de acción social de la Institución.

De acuerdo con la Resolución No. 694 del 28 de diciembre de 2021, por medio de la cual se delega parcialmente la competencia para contratar y la ordenación del gasto, entre otras, la contratación, por la modalidad de Contratación Directa, cuando no exista pluralidad de oferentes, es de la competencia de la Vicerrectoría de Docencia e Investigación para adelantar el proceso en todas sus etapas, dado que su misión apunta directamente a desarrollar uno de los ejes principales como es el apoyo a la docencia y la investigación.

5. ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y ACTIVIDADES

Objeto: Adquisición Material Bibliográfico Ediciones Díaz de Santos para las Bibliotecas del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
Lugar de ejecución: Biblioteca Central Medellín: Carrera 48 No. 7 – 151 - El Poblado – Medellín P31-110 - Código Postal: 050022

ACTIVIDADES

Nota 1: La entrega es de estricto cumplimiento, y se debe entregar el 100% del material solicitado, por lo tanto, no se aceptarán cambios ni de títulos ni de cantidades.

Nota 2: El material deberá ser entregado en:

Biblioteca Central Medellín: Carrera 48 No. 7 – 151 - El Poblado – Medellín P31-110 Código Postal: 050022

Nota 3: La factura debe llegar acompañada de un archivo digital en Excel con las siguientes columnas que contengan la información en ORDEN ALFABÉTICO del material adquirido:

ISBN	Título	Autor	Edición	Cantidad solicitada	Valor unitario	Descuento %	Valor Total

Nota 4: Los libros deben ser entregados con los metadatos en Formato MRC en archivo en EXCEL, para alimentar nuestro sistema de gestión ALMA.

6. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Libros a proveer:

30 títulos
50 volúmenes

ISBN	TITULO	AUTOR	CANT.
9788490525265	Si Descarte, fuera Gerente: Ideas y lecciones del pasado para los innovadores del futuro.	García Castro, Jaime	5
9788490523995	Personas Innovadoras, Organizaciones Vivas: La importancia del talento humano en la innovación.	Corma Canós, Francisco	3
9788490525173	Transforme su imaginación en acción: Gestione el Proceso creativo. 2da. Ed.	Catalá Miguel, Inanna	4
9788499695624	Política en Movimiento: Estado, Ciudadanía, exilio y migración en América.	Amescua, Cristina	1
9788490523162	Zen Coaching. 2da. Ed.	Carril J.	1
9788490523438	El poder de los simple en la Comunicación Efectiva	Garcia Carbonell, Roberto	1
9788490525128	Observación Participante: El invisible arte de Investigar	Olaz Capitán, Angel	1
9788490521526	La Promoción de la Actividad Física en la Sociedad Contemporánea.	Mendoza Berjano, Ramón	1
9788490524527	True Profit!: ninguna empresa quebró jamás por obtener beneficios	Simon, Hermann	3
9788490525098	Vencer a la Inflación: Ágil, concreto y eficaz	Hermann, Simón	2
9788490520413	El libro de las habilidades directivas 4ta. Ed.	Puchol, Luis	2
9788490520314	Transformarse: Tú eres el único mago que puede cambiar tu vida	Ramirez VillafanezA.	2
9788499696447	Cambia el Guión	Alonso Rodriguez	2
9788490520444	Aprenda a Estresarse	Fuertes, José	2
9788490524619	Cuando la Salud Mental Quiebra: Aportaciones desde la práctica clínica	Urra Portillo, Javier	2
9788490525128	Observación Participante: El invisible arte de Investigar	Olaz Capitán, Angel	1

9788490522356	Hablar en público. 6ta. Ed.	Puchol, Luis	1
9788499690063	Negociando con Lobos	Malaret,Juan	1
9788490525128	Observación Participante: El invisible arte de Investigar	Olaz Capitán, Angel	2
9788490523711	El libro de las habilidades de comunicación: 3ra.Ed.	Hofstadt Roman, Carlos J. van-der	1
9788490525173	Transforme su imaginación en acción: Gestione el Proceso creativo. 2da. Ed.	Catalá Miguel, Inanna	2
9788490525111	Control Automático de Procesos Industriales. 2da. Ed.	Roca Cusido, Alfredo	1
9788490524817	Análisis de Datos Ecológicos y Ambientales	Rodríquez Barrios, Javier	1
9788490524626	Contrastes de Hipótesis Paramétricos: Problemas Resueltos	Díaz Cabrera, Moises	1
9788490523926	Análisis de funciones en economía y empresa. 2ª	Barrios García, Javier Amos	1
9788490523810	El Director de Calidad en Empresas de Alojamiento y Restauración	Martí Fabrego, Narcís	1
9788490523476	Lean Manufacturing: Herramientas para producir mejor. 2da. Ed.	Radajell Carreras, Manuel	1
9788490522677	400 Problemas Resueltos en Estadística Multidisciplinar	Gonzáles, Ma. Teresa	1
9788490523100	Logistica Inbound - Tomo I	Mauleón Torres, Mikel	1
9788490523117	Logistica Outbound - Tomo II	Mauleón Torres, Mikel	2

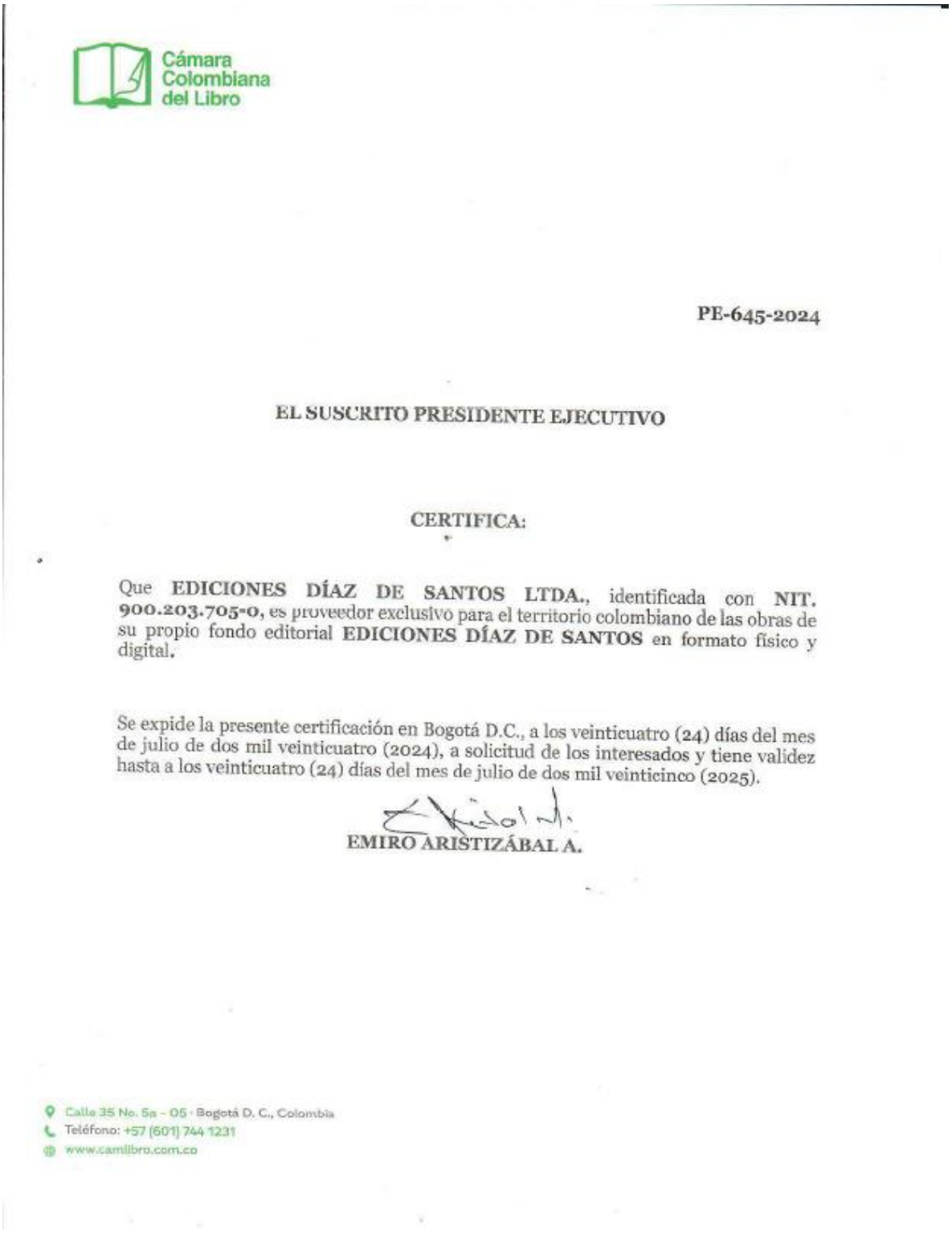
6.1. FICHA TECNICA

Descripción	U.M.	% IVA	Cantidad
Adquisición Material Bibliográfico Ediciones Díaz de Santos para las Bibliotecas del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	Unidad	N/A	50 libros

7. SERVICIOS CONEXOS

N/A

8. AUTORIZACIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y DOCUMENTOS TECNICOS



Cámara Colombiana del Libro

PE-645-2024

EL SUSCRITO PRESIDENTE EJECUTIVO

CERTIFICA:

Que **EDICIONES DÍAZ DE SANTOS LTDA.**, identificada con **NIT. 900.203.705-0**, es proveedor exclusivo para el territorio colombiano de las obras de su propio fondo editorial **EDICIONES DÍAZ DE SANTOS** en formato físico y digital.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024), a solicitud de los interesados y tiene validez hasta a los veinticuatro (24) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

EMIRO ARISTIZÁBAL A.

Calle 35 No. 5a - 05 · Bogotá D. C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 744 1231
www.camlibro.com.co

9. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

9.1. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

El POLITÉCNICO, se obliga a:

- *Proveer las condiciones de apoyo necesarias para la adecuada realización de las actividades relacionadas con el objeto del contrato.*
- *Suministrar al CONTRATISTA toda la información que se requiera para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.*
- *Reconocer y pagar oportunamente los honorarios pactados, previo el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA conforme a lo establecido en la cláusula sexta del presente documento.*

9.2. *OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA*

1. *Cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo establecido en el contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos.*
2. *Realizar el pago oportuno de la seguridad social en salud, pensiones y ARL y Presentarlo junto con la factura o cuenta de cobro.*
3. *Presentar la factura equivalente (FFN74) (cuando aplique).*
4. *Acatar las recomendaciones del supervisor, como enlace directo entre el Politécnico y el Contratista, para efectos de ejecutar en debida forma el contrato.*
5. *Informar por escrito al supervisor, las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del objeto contractual*
6. *Contar con la infraestructura administrativa, operación y logística necesaria para el cumplimiento del contrato (servidores, capacitadores, entre otros)*
7. *Toda comunicación entre el Politécnico y el contratista deberá constar por escrito con copia al supervisor del contrato.*
8. *Abstenerse de facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato.*
9. *Mantener reserva profesional sobre los asuntos o la información que le sea suministrada con motivo de la prestación de sus servicios.*
10. *Las demás relacionadas con el objeto del contrato y las consignadas en los estudios previos*

- *SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) COMO REQUISITO PARA SST COMO REQUISITO PARA LA CONTRATACION*

En coherencia con la normatividad vigente en términos de riesgos laborales, todo contratista, excepto las personas naturales, deben contar con un documento que soporte la existencia de su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo; de acuerdo con su nivel de criticidad, el documento a exigir por parte de la institución es:

- Autoevaluación de Estándares Mínimos (Tabla de valores) firmada por empleador y responsable del SG-SST.
- Certificado Vigente de la ARL donde se evidencie el porcentaje de cumplimiento del SG-SST mínimo al 86% bajo la Resolución 0312 del 2019 o la que la modifique.
- Certificado de pago de la Seguridad Social y Parafiscales vigente.
- Acta de designación del Responsable del SGSST. Este responsable debe ser de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente (Resolución 0312 de 2019).
- Certificado de aprobación de la capacitación virtual del curso de 50 Horas del SG-SST del responsable de SST.
- Licencia del responsable del SG-SST.
- Matriz de EPP de acuerdo con la laborar ejecutar.

- Matriz de identificación de peligros, valoración y evaluación de riesgos de las actividades realizar para la empresa.

- *GESTIÓN AMBIENTAL:*

- *Durante la ejecución del contrato el contratista deberá verificar el cumplimiento de las normas reglamentarias sobre gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo SG-SST, medicina preventiva, higiene y seguridad industrial y los demás aspectos inherentes que han sido establecidos o establezca la ley y los organismos de control.*

- *Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista debe cumplir con todos los protocolos de bioseguridad establecidos por la Institución.*

- *El contratista debe cumplirlas obligaciones respecto al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.*

- *Contar con licencia ambiental y permisos vigentes, si la actividad específica a realizar lo requiere.*

- *Contar con licencia ambiental y permisos vigentes, si la actividad específica a realizar lo requiere.*

10. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN SU ELECCIÓN

El proceso de selección que se adelantará, consiste en una Contratación Directa cuando no exista pluralidad de oferentes, en virtud de lo establecido en el Literal g, del Numeral 4, del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el Artículo 2.2.1.2.1.4.8. del Decreto 1082 de 2015.

Modalidad		Fundamento
Contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes.	Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación. (Decreto 1510 de 2013, artículo 80)	El proceso de selección que se adelantará consiste en una Contratación Directa, en virtud de lo establecido en el ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.8 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

11. ANALISIS DEL SECTOR

La oferta del libro en Colombia está provista por los fondos de editoriales nacionales e internacionales. Pero es importante resaltar que, para poder acceder a los incentivos tributarios contemplados por la Ley del Libro que beneficia a estos sectores, las casas editoriales extranjeras - principalmente las españolas- se nacionalizaron colombianas. En ese sentido las editoriales nacionales, para efecto de este análisis, tienen dos naturalezas dependiendo de su origen: las editoriales de origen colombiano, aquellas que no tienen capital extranjero y por tanto ejercen autonomía sobre sus fondos editoriales y las empresas editoriales de origen español, que pertenecen a un grupo editorial español o con capital español. La fuerte presencia histórica de las

editoriales de origen español en el mercado del libro colombiano las convierte en un grupo consolidado. Estas editoriales, aunque pueden hacer desarrollo de contenidos y en algunos casos trabajan con contenidos y autores locales, concentran gran parte de sus esfuerzos en la distribución de sus propios fondos editoriales en el mercado nacional. Este proceso de distribución puede incluir un trabajo editorial para la adaptación de contenidos al mercado local, pues los libros de su fondo, aun cuando son de contenido extranjero, son registrados con ISBN colombiano.

Además de las casas editoriales españolas, en Colombia hay presencia de otras editoriales extranjeras, en muchos casos de países latinoamericanos. Estos últimos, sin embargo, no tienen una participación significativa en la producción. Los fondos de editoriales extranjeros ingresan a la oferta local a través de distribuidoras editoriales que, a su vez, pueden ser de origen colombiano, español o de cualquier otro país. Normalmente la edición y la distribución las lleva a cabo la misma unidad de negocio, sobre todo, en las empresas de origen extranjero. En los últimos años, la distribución en Colombia está concentrada en distribuidoras de orígenes distintos al nacional y al español, en su mayoría empresas transnacionales que dominan el mercado a nivel mundial. Estas dinámicas de mercado son el punto principal de análisis de este documento.

En cuanto a la producción, el mercado del libro en Colombia se compone de tres tipos de publicaciones: los libros importados, los libros producidos por editores nacionales de origen local o transnacional con gestión local de contenidos y los libros impresos en el país con ISBN Colombiano, en cuyo caso, la labor del editor se limita a comprar derechos en el extranjero, sacar un ISBN colombiano e imprimir el libro localmente. Esta situación de la oferta de libros en el mercado nacional, según origen del contenido (importado, local o extranjero con ISBN local), es de gran importancia para comprender la generación de contenido editorial en Colombia, aunque su análisis se sale de los alcances de este documento.

El Politécnico, comprometido con el ejercicio del mejoramiento constante y consciente de que la ruta hacia la excelencia está representada en la Autoevaluación, evalúa sus programas académicos tomando como punto de referencia los Lineamientos de Alta Calidad para programas de pregrado, esto permitiendo tener una amplia mirada de las fortalezas académicas y administrativas con que se cuenta e identificar los aspectos a mejorar. En ese recorrido constante se han podido establecer aquellos puntos neurálgicos que exigen una mayor atención y que están directamente relacionados con el fortalecimiento de las condiciones iniciales para preparar el camino hacia la alta calidad de nuestros programas.

Para hacer investigación es indispensable recurrir a fuentes que nos permitan conocer el tema, validar nuestros argumentos y reforzar nuestras opiniones. Pero ¿qué pasa si los autores a los que recurrimos y los libros o páginas web que consultamos no son de fiar? Es así como buscando el fortalecimiento del Sistema de Bibliotecas adquiere material bibliográfico pertinente y actualizado que apoye la docencia, la investigación y la extensión de la comunidad politécnica e impacte tanto a estudiantes de pregrado y posgrado, como a docentes e investigadores pertenecientes a las tres sedes de la institución, contribuyendo con ello al mejoramiento de la calidad educativa, y la gestión académica e investigativa institucional, dando respuesta a los requerimientos y lineamentos trazados por el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Acreditación para la alta acreditación institucional, con base en las diferentes visitas efectuadas.

El sector editorial es una de las industrias culturales más consolidadas del campo cultural colombiano. Su aparición data de fines del siglo XIX y, a lo largo de la historia, se ha establecido como generador de espacios de participación en escenarios políticos y de agremiación. Esto requiere y, a la vez, posibilita el desarrollo de sistemas de información, encuestas y estadísticas que permiten una lectura consistente en temas como la producción, el consumo y el comercio exterior de bienes (libros, revistas y publicaciones periódicas). Este artículo busca dar cuenta de la

situación actual del sector editorial, analizando pormenorizadamente el contexto de la política pública sectorial y el entorno económico.

Colombia se ha caracterizado por ser un exportador del sector editorial en la última década. En la serie 2005–2023 el país ha presentado superávit, indicando ciertas ventajas comparativas en materia de impresión y manufactura de libros. Esto puede estar directamente relacionado con los beneficios de la Ley del libro, los cuales cuentan con estímulos a las editoriales y a la producción e impresión de libros. Sin embargo, la tendencia empieza a cambiar desde 2014, año en el que se presenta un déficit de aproximadamente 12 millones de dólares. Si bien es necesario evaluar la situación para los años más recientes, este cambio de tendencia puede indicar variaciones en los procesos productivos del sector y en la disminución de costos de producción y manufactura en otros países de la región. Se considera que el diseño y ejecución de políticas públicas deben fomentar la innovación en el proceso de producción editorial y estimular la introducción de nuevas tecnologías y modelos de negocio que han permitido el surgimiento de nuevos nichos de mercado. Actualmente, los datos estadísticos con los que cuenta Colombia están concentrados en los medios tradicionales del sector y sólo se enfocan en productos terminados, dejando de lado el valor de otros procesos productivos que generan valor, como la edición y la intermediación. Es por esto que se hace necesario continuar con la generación e implementación de políticas públicas que promuevan y fortalezcan el entorno editorial, desde la creación de manuscritos hasta el consumo final, así como robustecer los instrumentos estadísticos que permitan realizar un análisis más completo del sector para la toma de decisiones de los agentes públicos y privados..

11.1. Análisis de la Demanda

Sobre el histórico de contratos iguales o parecidos al que se pretende celebrar, su valor y objeto, se tiene:

Sobre el histórico de contratos iguales o parecidos al que se pretende celebrar, su valor y objeto, se tiene que El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, ha celebrado en pasadas vigencias contratos con objetos de este tipo con personas jurídicas, los cuales se han desarrollado adecuadamente y de conformidad con lo esperado por la entidad, así:

Del análisis de la demanda de procesos de contratación, se encuentra que:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	TIPO DE CONTRATO	Nos. CONTRATO	VALOR ANUAL	PLAZO
Contratación Directa	Adquisición de material bibliográfico físico (62 libros) de Ediciones Díaz de Santos, para la Biblioteca de la sede Rionegro.	CD- No. 16724de 2023	$10.188.000	Inmediato
Contratación Directa	Adquisición de material bibliográfico físico (62 libros) de Ediciones Díaz de Santos, para la Biblioteca de la sede Rionegro.	CD- No. 19109 de 2022	$7.500.600	Inmediato
Contratación Directa	Adquisición de material bibliográfico físico (14 libros) de Ediciones Díaz de Santos, para la	CD- No.18966 de 2021	$2.315.200	Inmediato

	Biblioteca de la sede Rionegro.			
Contratación Directa	Adquisición de material bibliográfico físico (38 libros) de Ediciones Díaz de Santos, para la Biblioteca de la sede Rionegro.	PS- 18885 de 2020	$3.694.400	Inmediato

1. Que el POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID, ha contratado los servicios requeridos de manera directa por la causal de contratación directa con la editorial Díaz de Santos.

ASPECTOS REGULATORIOS

La política pública y la legislación asociadas al sector editorial en Colombia tienen una larga trayectoria histórica en comparación con otros sectores del campo cultural. El sector se ha constituido de manera organizada, manifestando continuamente sus necesidades e intereses, logrando incidir de manera positiva en la formulación de políticas y en medidas para el fortalecimiento de la industria. Al mismo tiempo, ha generado iniciativas institucionales dirigidas a fomentar los hábitos de lectura en el país, como una apuesta clave en el desarrollo de competencias académicas y culturales que ha posibilitado el fortalecimiento de los procesos comunicativos al interior de los programas educativos. A continuación, se describirán las principales iniciativas que se han incorporado desde el orden nacional para incentivar el sector editorial y los hábitos de lectura en Colombia.

A principios de la década de los noventa, se implementó la Ley 98 de 1993, llamada Ley del libro,) "por medio de la cual se dictan normas sobre democratización y fomento del libro colombiano". De este modo, se fueron construyendo las bases y lineamientos para dar cumplimiento a los artículos 70 y 71 de la Constitución Política de Colombia de 1991. Dicha Ley se propone "lograr la plena democratización del libro como medio fundamental para la difusión de la cultura, la transmisión del conocimiento académico y científico, la conservación del patrimonio de la Nación y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los colombianos; promover a Colombia como un centro editorial de talla mundial a través de proceso de estímulo de personal que interviene los diferentes agentes que intervienen en la cadena de producción del libro.

La Ley mencionada contempla dos líneas específicas de exenciones tributarias. Una, exime de la totalidad del pago del impuesto de renta a las empresas editoriales constituidas en Colombia, siempre y cuando su actividad sea exclusivamente la edición de libros, revistas, folletos o coleccionables seriados de carácter científico o cultural. Otra, implementa la exención total de gravámenes relacionados con los impuestos a las ventas, aranceles y otros impuestos relacionados con la comercialización de los productos anteriormente mencionados, así como con los diarios o publicaciones periódicas, incluyendo el papel para la producción de los mismos.

En paralelo a la puesta en marcha de la Ley del libro, durante los dos últimos gobiernos en Colombia se han desarrollado políticas específicas que inciden positivamente en los hábitos de lectura y en la asistencia a bibliotecas. En este sentido, se han impulsado diversas iniciativas desde el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Educación con el objetivo de superar las brechas en términos de acceso y apropiación de esta práctica cultural en Colombia. Se aplican acciones concretas y de manera sistemática, como la dotación de bibliotecas, la formación de personal bibliotecario, el incremento de la oferta y contenidos en la región, la implementación de campañas

que promueven esta práctica en todo el país, así como otras iniciativas que fortalecen el consumo libros en formato físico y digital.

Un ejemplo de esta política de fomento es el Plan Nacional de Lectura y Escritura, a través del cual se implementa, entre otros, el programa “Leer es mi cuento, una apuesta por la equidad”. El objetivo del Plan Nacional de Lectura y Escritura es generar instrumentos para “que la lectura se convierta en un ejercicio cotidiano que abra espacios de disfrute para los colombianos, así como una herramienta efectiva para lograr mejores oportunidades laborales, económicas y sociales, con el fin de propiciar la paz, la equidad y apoyar para que Colombia sea el país más educado de Latinoamérica en 2025”. De este modo, planes como este buscan aproximar e incentivar a la totalidad de la población colombiana a la lectura, ampliando estrategias para trabajar de manera paralela y articulada con las comunidades.

Asimismo, desde el Sistema Nacional de Competitividad se ha creado la Mesa de Competitividad Sectorial, instancia de trabajo conjunto entre el Grupo de Emprendimiento Cultural del Ministerio de Cultura de Colombia y representantes del sector editorial (agremiaciones, redes, instituciones como la Cámara Colombiana del Libro, etc.). Este espacio de trabajo conjunto busca identificar las dificultades que se presentan al interior de la industria, desarrollando estrategias y herramientas que sirvan como insumos prácticos para resolver las aquellas problemáticas desde una perspectiva de ecosistema. Así, se generan procesos de revisión y formulación de acciones, programas y proyectos públicos dirigidos a fortalecer el sector. Uno de sus principales resultados es la elaboración participativa del panorama del sector editorial en Colombia, el cual contempla información y análisis de todos los agentes que participan en la cadena de producción del libro. Este ejercicio ha permitido concebir nuevos lineamientos para políticas que potencien la producción, la distribución y la intermediación cultural del sector editorial, con el fin de reducir las brechas de acceso a los contenidos por parte de la población y, a su vez, beneficien desde un panorama holístico el entramado de agentes que participan del sector del libro en el país.

11.2. Análisis de la Oferta

De conformidad con la modalidad de selección, se deberá tener en cuenta que la persona natural o jurídica esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato.

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid como Institución de Educación Superior, debe garantizar el cumplimiento de las condiciones de calidad, desde las básicas contenidas en el Decreto 1295 de 2010, hasta los altos estándares planteados en los Lineamientos para Acreditación de Programas Académicos emitidos por el CNA, con el fin de ofrecer sus programas en las condiciones que la comunidad espera, es así que comprometido con el ejercicio del mejoramiento constante y consciente de que la ruta hacia la excelencia está representada en la Autoevaluación, evalúa sus programas académicos tomando como punto de referencia los Lineamientos de Alta Calidad para programas de pregrado, esto permitiendo tener una amplia mirada de las fortalezas académicas y administrativas con que se cuenta e identificar los aspectos a mejorar. En ese recorrido constante se han podido establecer aquellos puntos neurálgicos que exigen una mayor atención y que están directamente relacionados con el fortalecimiento de las condiciones iniciales para preparar el camino hacia la alta calidad de nuestros programas.

Es por ello que para contribuir con el mejoramiento de la calidad educativa que se imparte en la Institución, la Coordinación del Sistema de Bibliotecas, requiere contar con bases de datos de alto nivel académico e investigativo que respondan a las necesidades y requerimientos de las entidades encargadas de aprobar la acreditación institucional como son el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Acreditación, con base en las diferentes visitas efectuadas, por lo que la adquisición de material bibliográfico pertinente, oportuno y actualizado, para apoyar los procesos de investigación, permitiendo descubrir, evaluar y compartir literatura científica de alto impacto de

una forma rápida y eficiente para lograr los objetivos estratégicos de la institución con un recurso confiable que proporcione a nuestros docentes investigadores, grandes cantidades de datos de investigación global multidisciplinarios y análisis perceptivos.

El acceso al contenido científico que ha sido rigurosamente evaluado y seleccionado a través de esta plataforma servirá tanto para fortalecer el resultado de la investigación como su capacidad para realizar comparaciones justas sobre el impacto, garantizando que la institución sea capaz de descubrir y acceder a la investigación más impactante e influyente disponible.

La adquisición de material de la editorial Díaz de Santos para las bibliotecas de la institución, permitirá a la comunidad académica e investigativa del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid contar con material bibliográfico de alta calidad académica, contribuyendo con ello al mejoramiento de la calidad educativa, y la gestión académica e investigativa institucional, dando respuesta a los requerimientos y lineamentos trazados por el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Acreditación para la alta acreditación institucional, con base en las diferentes visitas efectuadas.

Se recibió la propuesta de la empresa EDITORIAL DÍAZ DE SANTOS, la cual cumple con los requisitos mínimos requeridos por la entidad como proveedor exclusivo para el país de sus productos, tal como lo acredita en su carta de exclusividad anexa y es consecuente con el presupuesto destinado para la presente contratación.

Conforme al mercado Conforme al mercado, el valor del objeto contractual se calcula en $7.761.280 a través del Certificado de Disponibilidad Presupuestal 6594 del 18 de octubre de 2024, expedido por la Coordinación de Presupuesto de la institución.

12. ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Categoría del Riesgo	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Con TTO			¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo	
												Probabilidad	Impacto	Categoría del Riesgo					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Específico	Externo	Legalización	Jurídicos y/o legales y/o documentales y/o regulatorios	Demora en la legalización, suspensiones, adiciones, modificaciones y/o prórrogas del contrato por	El CONTRATISTA no radica completa, correcta y oportunamente la documentación de legali	3 - Posible	4 - mayor	Alto	Contratista	La Entidad contratante debe indicarle al CONTRATISTA de forma clara y precisa la docu	3 - Posible	4 - mayor	Medio	SI	Contratante/Contratista	Cuando haya lugar a ello.	Cuando haya lugar a ello.	Acompañamiento administrativo, jurídico y/o financiero a que haya lugar por parte de la Entidad Contratante al CONTRATISTA respecto de los documentos requeridos para cada caso	Cuando haya lugar a ello.

icontec ISO 9001 SC5206-1 IQNet

					parte del CONTRATISTA.	zación, según instructivo y lo manifestado en el contrato o suspensión imputable a éste.					mentación requerida para la legalización del contrato, suspensiones, adiciones, modificaciones y/o prórrogas a que haya lugar.									
2	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Jurídicos y/o legales y/o documentales y/o regulatorios	Cambios normativos y/o tributarios.	3 - Posible	3 - Moderado	Alto	Contratante/Contratista	Producción del contrato con las normas aplicables al momento de la suscripción. Revisar los cambios sustanciales que afecten el equilibrio económico del contrato con el fin de realizar los ajustes pertinentes tanto para el contratista como para	2 - Improbable	2 - Menor	Bajo	si	Contratante	Cuando haya lugar a ello	Cuando haya lugar a ello	Actualización permanente de las normas contractuales, tributarias, y demás aplicables al contrato.	Cuando haya lugar a ello

icontec ISO 9001 SC5206-1 IQNet

											la Entidad.									
3	Específico	Externo	Ejecución	Tecnológico	Incumplimiento en las características técnicas	Retraso en la entrega	1 - Raro	3 - Moderado	Bajo	Proveedor	Revisión y coordinación previa con el proveedor	1 - Raro	2 - Menor	Bajo	si	Contratante	octubre	noviembre	Correos electrónicos como evidencia	Por evento
4	Específico	Externo	Ejecución	Financiero	Riesgo financiero	incumplimiento del proveedor	3 - Posible	4 - Mayor	Alto	Proveedor	Realizar proyecciones de acuerdo con los datos históricos del proveedor	3 - Posible	2 - Menor	Medio	si	Contratante	octubre	noviembre	Acta de reuniones realizadas con el contratista. Correos electrónicos	Semanal
5	Específico	Externo	Ejecución	Financiero	Riesgo financiero	Demora en la radicación oportuna por parte del CONTRATISTA de las facturas (correctamente diligenciadas y firmadas) y/o cuentas de los gastos.	3 - Posible	4 - Mayor	Alto	Proveedor	Realizar oportunamente la radicación de las facturas y/o cuentas de cobro con los debidos soportes.	3 - Posible	2 - Menor	Medio	si	Contratante	Cuando haya lugar a ello	Cuando haya lugar a ello	El supervisor del contrato deberá llevar a cabo una revisión previa de la documentación necesaria para el pago.	Mensual

6	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Jurídicos y/o legales y/o documentales y/o regulatorios	Que el CONTRATISTA incumpla con las cláusulas estipuladas en el contrato, antes, durante y posterior a la orden de iniciación del mismo.	3 - Posible	4 - Mayor	Alto	Proveedor	Realizar oportunamente la radicación de las facturas y/o cuentas de cobro con los debidos soportes.	3 - Posible	2 - Menor	Medio	si	Contratante	Cuando haya lugar a ello	Cuando haya lugar a ello	El supervisor del contrato deberá llevar a cabo una revisión previa de la documentación necesaria para el pago.	Mensual
7	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Asociados a problemas o fallas informáticas	Fallas en el servidor que impide el uso de la plataforma, daños en red entre otros.	3 - Posible	3 - Moderado	Alto	Contratante/Contratista	Vigilancia y monitoreo a la plataforma, red y servidores, tanto por el contratista como por la entidad	2 - Improbable	2 - Menor	Medio	si	Contratante/Contratista	Cuando haya lugar a ello	Cuando haya lugar a ello	Verificando permanentemente la conexión a la red el funcionamiento de los servidores y el acceso a la plataforma.	Cuando haya lugar a ello

13. EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

N/A

14. ANEXOS:

CDP, concepto, certificado de distribuidor, cotización

15. AVAL UNIDAD VIABILIZADORA (CUANDO APLIQUE)

Tipo de bienes o	Unidad	Nombre de quien	Cargo de quien	Firma de quien

servicios	Viabilizadora	Avala	Avala	Avala
Publicaciones, artes e impresiones	Oficina Asesora de Comunicaciones			
Equipos de cómputo, licencias o desarrollo de software, servicios TIC y Redes	Coordinación de Informática Corporativa			
Equipos de laboratorio	Dirección de Investigación o Centros de Laboratorio			
Capacitación receptiva	Coordinación de Desarrollo Laboral			
Obras físicas, diseños	Oficina Asesora de planeación			
Mantenimiento, construcción	Coordinación de Bienes y servicios			
Insumos médicos, primeros auxilios	Coordinación de Bienestar Humano y Social			

Manuel García P.
Coordinador Sistema de Bibliotecas

Josefa Katherine Manjarrés Pinzón
Vicerrector Docencia e Investigación,
Ordenador del gasto.

COMITÉ INTERNO DE CONTRATACION (CIC)			
Comité Interno de Contratación		CIC Vicerrectoría de Docencia e Investigación	
No. Acta	35	Fecha:	23/10/2024
Nombre del Secretario(a) Técnico(a) del CIC		Luz Adriana Córdoba Caballero	
Firma del Secretario(a) Técnico(a) del CIC			

COMITÉ DE ORIENTACION Y SEGUIMIENTO (COS) – (En caso de ser necesario)			
No. Acta		Fecha:	
Firma del Secretario Técnico del Comité de Orientación y Seguimiento (COS)			

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Manuel García P.		16/10/2024
Revisó			
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		